

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 560

XI LEGISLATURA

26 de abril de 2021

## SUMARIO

### INICIATIVA LEGISLATIVA

#### PROPOSICIÓN DE LEY

- 11-21/PPL-000001, Proposición de Ley para la bajada de ratios en la educación de Andalucía  
(*Criterio contrario del Consejo de Gobierno a la toma en consideración*) 6

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000054, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector hortofrutícola andaluz  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-21/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa al impulso y apoyo al sector turístico andaluz  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 11-21/PNLP-000057, Proposición no de ley relativa a la reducción del gasto político superfluo  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-21/PNLP-000058, Proposición no de ley relativa al auxilio económico-financiero a las corporaciones locales y diputaciones provinciales en la lucha contra la crisis sanitaria, económica y social por el COVID-19  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-21/M-000006, Moción relativa a política general en materia de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de los programas en materia de empleo puestos en marcha por el Servicio Andaluz de Empleo  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****INTERPELACIÓN**

- 11-21/I-000014, Interpelación relativa a política en materia de calidad ambiental y cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 11-21/POP-000288, Pregunta relativa a puesta en marcha del Plan Corresponsables (*Posposición del debate*) 28
- 11-21/POP-000308, Pregunta relativa a delitos y discursos de odio (*Posposición del debate*) 29
- 11-21/POP-000329, Pregunta relativa a anuncio de un nuevo ingreso que sustituirá a la renta mínima de inclusión social en Andalucía (*Solicitud de posposición del debate*) 30
- 11-21/POP-000357, Pregunta relativa al proyecto «Genoma del funcionario» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-21/POP-000359, Pregunta relativa a la situación de la vivienda en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-21/POP-000361, Pregunta relativa a las subvenciones a las asociaciones antiabortistas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-21/POP-000362, Pregunta relativa a la educación pública en el barrio del casco antiguo de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/POP-000363, Pregunta relativa a las previsiones del sector turístico para 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/POP-000364, Pregunta relativa a la reactivación del sector del libro de texto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/POP-000368, Pregunta relativa a las ayudas impulsadas al sector de la hostelería, el comercio, la artesanía y la restauración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/POP-000369, Pregunta relativa a las mejoras para los juzgados de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

- 11-21/POP-000370, Pregunta relativa a la formación en el ámbito de las nuevas tecnologías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/POP-000371, Pregunta relativa a las medidas de apoyo para los centros de día y el servicio de ayuda a domicilio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/POP-000372, Pregunta relativa al Comité de Expertos del COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/POP-000378, Pregunta relativa a los procesos de contratación de funcionarios interinos anulados por la Justicia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/POP-000379, Pregunta relativa al trasvase Tajo-Segura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-21/POP-000382, Pregunta relativa al «Genoma del funcionario» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-21/POP-000384, Pregunta relativa a las decisiones para afrontar la situación de pandemia en nuestra comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-21/POP-000386, Pregunta relativa a la situación del proyecto «Genoma del funcionario» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-21/POP-000387, Pregunta relativa a la contratación de las agencias de colocación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-21/POP-000388, Pregunta relativa al reparto de fondos en la Conferencia Sectorial de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-21/POP-000392, Pregunta relativa a la valoración sobre el reparto de 581 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-21/POP-000394, Pregunta relativa a los centros de salud cerrados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/POP-000395, Pregunta relativa a la evolución de la oferta de contratos a los MIR (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-21/POP-000396, Pregunta relativa a las subvenciones para entidades antiaborto en proyectos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigidos a mujeres embarazadas y a madres sin recursos, con hijos de 0 a 3 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-21/POP-000397, Pregunta relativa a la cohesión económica, social y territorial de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 560

XI LEGISLATURA

26 de abril de 2021

- 11-21/POP-000398, Pregunta relativa al plan de humanización del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-21/POP-000399, Pregunta relativa a la renovación y tramitación de los nuevos convenios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con las administraciones locales para la cooperación en materia forestal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-21/POP-000400, Pregunta relativa a la necrópolis del conjunto arqueológico de Carmona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-21/POP-000401, Pregunta relativa a la autopista ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-21/POP-000402, Pregunta relativa al plan integral para el fomento del toro bravo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-21/POP-000404, Pregunta relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible al sector de la ganadería de lidia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-21/APP-000399, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Instrucción 1/2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-21/APP-000411, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la participación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a través del Servicio Andaluz de Empleo, en el proceso establecido en las instrucciones para gestionar ofertas públicas de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-21/APP-000462, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva ola por COVID-19 en Andalucía y el desarrollo de la vacunación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-21/APP-000490, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Instrucción 1/2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 560

XI LEGISLATURA

26 de abril de 2021

- 11-21/APP-000515, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre Instrucción 1/2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-21/APP-000520, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre nueva ola por COVID-19 en Andalucía y el desarrollo de la vacunación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-21/APP-000524, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance de la vacunación contra el COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-21/APP-000546, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva ola por COVID-19 en Andalucía y el desarrollo de la vacunación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

- 11-21/ACME-000009, Ordenación del debate final de la Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía 68

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### SENADO

- 11-21/SENA-000001, Designación de don José Luis Muñoz Lagares como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como consecuencia de la renuncia del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Hervías Chiroso 69

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROPOSICIÓN DE LEY

#### **11-21/PPL-000001, Proposición de Ley para la bajada de ratios en la educación de Andalucía**

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez, Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Nacho Molina Arroyo, Dña. Ana Villaverde Valenciano, D. Diego Crespo García, Dña. María Gracia González Fernández, Dña. Luz Marina Dorado Balmón, Dña. María Vanessa García Casaucau, Dña. María del Carmen García Bueno y Dña. María Isabel Mora Grande*

*Criterio contrario del Consejo de Gobierno a la toma en consideración*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2021, ha conocido el acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley para la bajada de ratios en la educación de Andalucía, 11-21/PPL-000001, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez, Dña. Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, Dña. Ángela Aguilera Clavijo, D. Nacho Molina Arroyo, Dña. Ana Villaverde Valenciano, D. Diego Crespo García, Dña. María Gracia González Fernández, Dña. Luz Marina Dorado Balmón, Dña. María Vanessa García Casaucau, Dña. María del Carmen García Bueno y Dña. María Isabel Mora Grande.

Jaén, 22 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

ANTONIO SANZ CABELLO, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR Y  
SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

### CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2021, ha aprobado el Acuerdo por el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 11-21/PPL-000001, para la bajada de ratios en la educación de Andalucía, cuyo texto, literalmente,

DICE:

«El Consejo de Gobierno, de acuerdo con el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su criterio contrario respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley para la bajada de ratios en la educación de Andalucía, presentada por once diputadas y diputados no adscritos, sobre la base de los siguientes motivos:

El artículo 21.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía garantiza, mediante un sistema educativo público, el derecho constitucional de todos a una educación permanente y de carácter compensatorio. A su vez, el apartado 3 del citado artículo refleja que todos tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge en el apartado 4 del artículo 2.bis de su Título Preliminar que el funcionamiento del sistema educativo español se rige por los principios de calidad, cooperación, equidad, libertad de enseñanza, mérito, igualdad de oportunidades, no discriminación, eficiencia en la asignación de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas.

Igualmente, en su artículo 157 establece que corresponde a las administraciones educativas proveer los recursos necesarios para garantizar, en el proceso de aplicación de la citada ley, un número máximo de alumnos por aula que, en la enseñanza obligatoria, será de 25 para la Educación Primaria y de 30 para la Educación Secundaria Obligatoria.

Asimismo, el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria, establece un máximo de 25 alumnos por unidad escolar en Primaria, 30 en Secundaria y 35 en Bachillerato. En el caso de la Formación Profesional, el apartado 6 del artículo 46 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, establece que los centros docentes que impartan Formación Profesional en régimen presencial tendrán como máximo 30 alumnos por unidad escolar.

Así pues, la medida propuesta en la Proposición de Ley debería establecerse, al tratarse de una medida estructural del sistema educativo, como una medida a implementar, en todo caso, por el Estado español, acompañada de la debida financiación por parte del Gobierno de la nación y de las modificaciones de la normativa básica que pudieran corresponder, así como de las correspondientes transferencias de fondos a las comunidades autónomas y de un calendario para abordar la actuación.

En este sentido, el artículo 103.1 de la Constitución española señala, entre los principios rectores que deben informar la actuación de todas las administraciones públicas, el principio de eficacia, que reitera el artículo 3.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que está en la base de todos los modelos de actuación que regulan su funcionamiento. Dicho principio, según reitera nuestra jurisprudencia, supone una adecuación entre lo que se quiere conseguir y lo que efectivamente se obtiene y constituye un límite a la libre elección de los medios a emplear para el logro de los objetivos, que, en todo caso, debe atender a todas las necesidades que cubren dichos recursos y no solamente a unas en detrimento del resto. Se trata, así, de un deber jurídico que impele a la eficiencia y a la coordinación en la actuación de la Administración Pública. La eficiencia obliga a un uso optimizado, racional y ajustado de los medios y recursos que estén a

disposición de la Administración para el logro de sus objetivos, sin gastos evitables y de excesivo valor que puedan acarrear un desequilibrio en el cumplimiento de dichos objetivos, que se trasladaría injustamente a la ciudadanía. Por su parte, la coordinación es un principio organizativo que hace posible la acción conjunta de las administraciones públicas en el ejercicio de sus respectivas competencias, de manera que se logre la integración de los actos parciales en la globalidad de nuestro sistema, con la finalidad de evitar contradicciones y reducir disfunciones que, de subsistir, impedirían o dificultarían su funcionamiento. A este respecto, la norma estatal establece una ratio de máximos que marca un umbral de idoneidad que está previsto para evitar que se degrade el sistema educativo, por lo que su cumplimiento garantiza, en concordancia con el resto de exigencias, la calidad y excelencia en dicho servicio. Dichas ratios de máximos son, por lo demás, el resultado de una evolución histórica a la baja, coherente con los países de nuestro entorno.

En efecto, según datos extraídos del documento «Sistema estatal de indicadores de la educación 2020» (último publicado), del Catálogo de Publicaciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el curso escolar 2017/18, Andalucía no presenta diferencias significativas respecto a la media del Estado español en ninguna de las enseñanzas a que se refiere la Proposición de Ley.

Asimismo, de los datos recogidos en el citado documento, relativo a las ratios medias de los países miembros de la Unión Europea, así como de la media de los países de la OCDE, se deduce que Andalucía actualmente tiene una ratio acorde con la media europea. Concretamente, la ratio de España es de 20,9 en los centros públicos, al mismo nivel que Alemania e inferior a las de Dinamarca, Portugal, Países Bajos, Francia o Reino Unido, entre otros,

En otro orden de cosas, cabe señalar que en la memoria económica que acompaña la referida Proposición de Ley no ha sido considerado el incremento económico que los consiguientes módulos establecidos para la enseñanza privada concertada supondría dicha reducción de ratios, con el consiguiente efecto económico para los fondos públicos.

Por otra parte, tal incremento de unidades que nacen como consecuencia de la aplicación de dicha Proposición de Ley tendría un impacto directo en el campo de las infraestructuras educativas. Dicho crecimiento conllevaría un gran esfuerzo en proyectos de infraestructuras para poder aumentar el número de aulas necesarias, en su caso, para poder atender al alumnado, teniendo en cuenta que en los núcleos más poblados la falta de espacio lo haría inviable.

En consecuencia, reducir las ratios tendría un impacto económico desmedido, si consideramos los gastos en personal, las inversiones reales en infraestructuras educativas y los gastos corrientes en bienes y servicios que conllevarían, tanto en los centros docentes públicos como en los privados concertados, lo que supondría aplicar una visión reduccionista del servicio administrativo que olvida otros muchos aspectos de necesaria intervención y mejora en el servicio educativo, no siendo ni la estrategia más adecuada en términos de coste-beneficio ni la única posible para su mejora, ya que existen opciones formativas, programáticas y de medios menos costosos y de igual o mayor efectividad que potenciarían el servicio educativo en su actual contexto normativo, ya implementados o en vías de implementación por esta Administración.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta del consejero de Educación y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de abril de 2021,



## ACUERDA

PRIMERO. Manifiestar el criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 11-21/PPL-000001, para la bajada de ratios en la educación de Andalucía, suscrita por once diputadas y diputados no adscritos.

SEGUNDO. Dar traslado de este Acuerdo al Parlamento de Andalucía.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a trece de abril de dos mil veintiuno».

El viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior y  
secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **11-21/PNLP-000054, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector hortofrutícola andaluz**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al apoyo al sector hortofrutícola andaluz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de frutas y hortalizas en Andalucía constituye uno de los pilares económicos de la Comunidad, tanto a nivel nacional como internacional, habiendo alcanzado un extraordinario desarrollo, basado en la tecnificación de la producción, la optimización de la logística y una presencia internacional muy consolidada.

Andalucía es líder de producción ecológica en España y uno de los referentes en Europa.

El sector hortofrutícola andaluz acumula 70.000 productores, 461.000 hectáreas de cultivo, emplea de forma directa a 150.000 trabajadores y trabajadoras, con una producción que representa el 41% de la de toda España y por un importe de cerca de 6.000 millones de euros.

Especial importancia tiene el sector ecológico, que ocupa un 18% de la superficie hortofrutícola andaluz.

Andalucía es la principal suministradora de frutas y hortalizas de la Unión Europea, exporta más de la mitad de su producción a países como Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Países Bajos. Los productos más demandados son el tomate, el pimiento, la fresa, el pepino y el calabacín, que suman más de una cuarta parte de las ventas agroalimentarias.

Sin embargo, los agricultores y agriculturas se enfrentan a múltiples problemas que hacen que la rentabilidad de sus productos sea cada vez menor, lo que pone en riesgo el futuro de esta importante actividad.

La distribución comercial se encuentra cada vez más concentrada. En España llega al 54,4% de la cuota de mercado, pero hay Estados de la Unión Europea que alcanzan el 80%. Esta concentración de poder de compra origina presiones de estos agentes en los precios en origen de productos frescos y materias primas

de la industria alimentaria. Por otro lado, los costes de producción no paran de crecer un 7% en el último año, según datos de Cajamar, circunstancias que inciden de forma determinante en la rentabilidad del agricultor.

La apertura del mercado europeo a las importaciones de países con sistemas de producción de bajo coste, laxos en términos fiscales, laborales o medioambientales, ha originado la saturación del mercado, provocando presiones a los precios en origen y dañando el tejido productivo.

Especialmente atentos debemos estar a problemas como el fraude, que afecta directamente al productor y al consumidor, como es el reetiquetado de productos dentro de nuestras fronteras. Cuando se reetiqueta un producto, se vulnera, por un lado, la normativa europea que garantiza información al consumidor y, por otro lado, esto imposibilita el seguimiento de la trazabilidad del producto, provocando un agravio para nuestros productos, mucho más exigentes en estándares ambientales y/o laborales.

Nuestro sector precisa de herramientas para hacer frente a las crisis puntuales, utilizando el mecanismo de la retirada del producto y para poder intervenir en los precios. Para ello, es clave el papel de la interprofesional de frutas y hortalizas de Andalucía, Hortyfruta, para fijar las condiciones de intervención en estos supuestos, actuando sobre la oferta en defensa de los productores y no sólo en actividades de publicidad y transferencia de nuestros productos.

Las políticas de mejora de los mecanismos financieros; la modernización del sector, haciéndolo más eficiente y sostenible; la utilización de energías renovables que contribuyan a la descarbonización y a la lucha contra el cambio climático, y las ayudas a la concentración de seguros, que anteriores gobiernos han venido realizando y que tan buenos resultados han originado, deben seguir siendo impulsadas de forma clara y decidida por el actual Gobierno andaluz.

Nuestros agricultores y agricultoras necesitan del apoyo de todos los agentes sociales, políticos, económicos y de las instituciones para seguir cumpliendo la labor que realizan, ofreciendo a la población alimentos de calidad y saludables, incluso en situaciones tan difíciles como las que estamos padeciendo ante la gravísima crisis sanitaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que se modifique, a la mayor brevedad posible, la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, para garantizar que los agricultores cobren un precio justo por sus productos. Para ello, deberá fijar costes de producción por debajo de los que esté prohibido vender los productos, deberá contar con un registro de contratos e incluir el canal Horeca en esta obligatoriedad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a dirigirse a la Unión Europea para que limite las concesiones en el sector de las frutas y hortalizas, en el marco de los acuerdos bilaterales con terceros países, manteniendo la preferencia comunitaria.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a dirigirse a la Unión Europea para que se incrementen las inspecciones fronterizas sobre las frutas y hortalizas procedentes de terceros países, para garantizar la calidad, sanidad y cumplimiento de los cupos fijados.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar el control de los productos para evitar el reetiquetado de productos procedentes de terceros países, para evitar el fraude.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar un sistema de gestión de crisis de precios ágil, universal y accesible para todos los productores, que se active de forma automática. En particular, le insta a reforzar el sistema de no cosecha/cosecha en verde, actualmente previsto, por ser más eficiente con la gestión de los fondos de los programas operativos y favorecer la compensación de gastos al agricultor, sin incrementar los costes por industrialización y/o destrucción del producto fuera de la explotación agraria.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a apoyar con mecanismos financieros a nuestros agricultores para que puedan acometer las transformaciones que sus explotaciones precisan.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a apoyar y financiar la incorporación de las energías renovables a los procesos de producción, abaratando costes, haciéndolos más eficientes y contribuyendo a la descarbonización y a la lucha contra el cambio climático.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar las ayudas a la contratación de seguros, garantizando que las explotaciones agroalimentarias cuenten con este recurso, en un escenario donde las consecuencias del cambio climático son cada vez más visibles y los fenómenos meteorológicos extremos nos afectan cada vez con más frecuencia.

Sevilla, 12 de abril de 2021.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
José Gregorio Fiscal López.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa al impulso y apoyo al sector turístico andaluz**

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al impulso y apoyo al sector turístico andaluz.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de marzo de 2020, el Gobierno de la nación declaraba el primer estado de alarma en nuestro país como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Durante este año, se han producido diversas prórrogas, estando aún vigente el mismo.

La declaración del estado de alarma en España ha provocado que muchos sectores importantes de la economía hayan sufrido una paralización en su actividad económica. Uno de los sectores más afectados ha sido el sector turístico.

España no puede permitir que una acción poco ambiciosa de sus gobernantes lleve a la destrucción irreversible del tejido empresarial de uno de los sectores más importantes de su economía como es el turismo y sectores relacionados, que suponen casi tres millones de puestos de trabajo y el 11% de todas las empresas, siendo pymes la gran mayoría de ellas.

Ante una situación extraordinaria como la que vive el sector turístico español, es imprescindible que las administraciones públicas presten su ayuda también de forma extraordinaria.

Gobiernos de países de nuestro entorno sí están actuando para reforzar y renovar sus sectores turísticos, con medidas como la rebaja del IVA turístico, a diferencia del Gobierno español que, con su inacción, pone en riesgo el liderazgo del sector turístico español y, por ende, el andaluz y causa una inasumible pérdida de competitividad internacional de uno de los sectores de nuestra economía más competitivo y profesionalizado.

En Andalucía, el sector turístico aporta el equivalente al 13% del PIB andaluz, con la consecuente generación de empleo. Pero el impacto de la actual crisis sanitaria ha supuesto que las cifras de este sector se

hayan visto reducidas en el 2020 de una manera drástica: apenas 2,5 millones de turistas visitaron Andalucía (una reducción del 77%), lo cual ha tenido un impacto negativo en los ingresos, que oscilan los 15.000 millones de euros, poniendo a su vez en riesgo más de 150.000 puestos de trabajo.

El turismo, por ende, es un sector estratégico para la economía andaluza, con un gran peso en el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo regional, así como un factor importante de garantía del empleo y una de las principales fuentes de ingresos para Andalucía. Tiene, además, un claro papel en el desarrollo económico y social, con un evidente compromiso en la aceleración de los avances hacia el desarrollo del turismo sostenible.

Abundando en los datos de visitantes durante este año de pandemia, la reducción de viajeros a Andalucía ha sido claramente mayor en el turismo internacional, por el cierre de fronteras y la incidencia del COVID-19 en cada país.

Por todo ello, apoyar a las numerosas empresas que promueven el turismo local y regional, en particular a autónomos, pymes y empresas familiares que han visto afectadas su liquidez y reducidos sus ingresos, debe ser una prioridad para todas las administraciones públicas. Ayudarles a conservar los puestos de trabajo, sin duda, redundará en beneficio de toda la sociedad.

Con respecto al empleo y a la incidencia de la pandemia en los datos, las cifras de actividad del sector a nivel nacional se han visto terriblemente reducidas. Así, las agencias de viajes han sufrido una caída en su volumen de negocio del 84% desde marzo a diciembre de 2020, en comparación con el mismo periodo del año anterior; los alojamientos perdieron un 76%, y el transporte aéreo, un 70%.

En nuestra comunidad autónoma las cifras son similares, estimando pérdidas de negocio superiores al 70% en el ámbito de los alojamientos, caídas del 80% en el transporte aéreo y rondando el 90% en el caso de las agencias de viajes, las más dañadas por la situación actual.

Por todo ello, durante el año 2020, el empleo andaluz en este sector ha experimentado un retroceso que afecta a 100.000 personas ocupadas, lo que supone un descenso del 17% sobre la cifra sectorial de ocupados del ejercicio anterior, confirmando que el turismo es una de las actividades económicas más afectadas por la crisis derivada de la COVID-19.

Siendo conscientes de la necesidad de ayudas directas que ha reclamado el sector, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha numerosas medidas tendentes a aliviar su situación económica, como, por ejemplo, las subvenciones dirigidas a entidades declaradas como Municipio Turístico, por valor de 4 millones de euros, y el plan de ayudas para alquileres, dotado con 25.200.000 euros, para autónomos de la hostelería, pequeño comercio, ocio nocturno e infantil, distribuidos en ayudas directas de 1.200 y 4.000 euros, respectivamente.

Además, se han convocado incentivos por valor de 130 millones de euros para autónomos de los sectores más afectados por la crisis, entre ellos los turísticos, mediante ayudas directas de 1.000 euros y de 300 euros para autónomos y mutualistas, entre los que se incluye el alojamiento y las agencias de viajes. Incluso se han tenido en cuenta a pymes y autónomos del sector cultural y de espectáculos afectados por la COVID-19, también con ayudas directas.

Otras medidas de impulso, promovidas por la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía para la captación de visitantes, han sido la puesta a disposición del sector del seguro internacional de viajeros, que aporta seguridad médica y confianza a este turista, ofreciéndole un plus desde nuestra comunidad autónoma,

o el Bono Turístico Andaluz (recientemente modificado, para ampliar su vigencia y cobertura), que dinamiza el flujo de turismo doméstico cuando la situación sanitaria lo permite.

Asimismo, el Gobierno andaluz, dentro del II Acuerdo de Reactivación Económica y Social firmado con los agentes sociales el pasado día 22 de marzo, ha articulado recientemente nuevas medidas de apoyo a este sector. Así, ha puesto en marcha tres nuevas líneas de subvenciones para pymes del sector turístico (empresas organizadoras de actividades de turismo activo, casas rurales y guías de turismo), dotadas con 27.265.000 euros, con el objetivo de dar respuesta a sus necesidades de financiación, compensando así su caída de ingresos como consecuencia de las diferentes medidas restrictivas vigentes. Por otra parte, también se ha impulsado la creación de una nueva línea de subvenciones destinadas específicamente a las agencias de viajes, dando así respuesta a sus necesidades de capital circulante o de explotación de estas empresas, compensando la caída de ventas o ingresos, disminuyendo posibles deudas a corto plazo o sufragando gastos necesarios para el desarrollo de la actividad habitual de la empresa.

Por todo ello, en el espíritu de colaboración y lealtad de las instituciones y siguiendo la estela y ejemplo del Gobierno andaluz, es exigible y necesario que el Gobierno de la nación refuerce y agilice las medidas de apoyo directo para garantizar la supervivencia del sector y ponga en marcha actuaciones que generen confianza en los emisores extranjeros para viajar de nuevo a España y reconocer el enorme efecto de tracción que tiene el sector sobre las economías nacional, regionales y municipales.

Con la finalidad de requerir a las administraciones competentes las medidas necesarias para proteger empleos, familias, empresas y autónomos del sector turístico y por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a agilizar la tramitación y ejecución de las ayudas anunciadas a las empresas del sector turístico, a fin de que las mismas puedan recibir tales ayudas en el menor tiempo posible, garantizando así su supervivencia y evitando la desaparición de empresas y la destrucción de puestos de trabajo en el sector turístico.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que se establezca de forma urgente una modificación en el tipo del IVA que grava el consumo de productos y servicios turísticos, pasando del actual al superreducido del 4%.

3. El Parlamento de Andalucía reconoce al sector turístico andaluz como pilar fundamental en la economía andaluza, por su aportación, su singularidad, la profesionalidad de sus trabajadores y el alto nivel de competitividad alcanzado, mostrando su rechazo a las declaraciones realizadas por el ministro de Consumo en nombre del Gobierno de la nación, declarando el turismo como «estacional, precario y de poco valor añadido».

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a que ponga en marcha en todo el territorio nacional un seguro internacional gratuito de viajes con cobertura COVID-19, para impulsar las llegadas y estancias de turistas internacionales en nuestro país.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a diseñar e implementar un Bono Turístico, similar al que actualmente opera en nuestra comunidad autónoma, para fomentar el turismo doméstico y facilitar los viajes intrarregionales dentro del territorio nacional.

Parlamento de Andalucía, 16 de abril de 2021

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

---



## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000057, *Proposición no de ley relativa a la reducción del gasto político superfluo***

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la reducción del gasto político superfluo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La buena gestión y el uso eficiente de los recursos públicos debe ser siempre una máxima de cualquier gobernante, especialmente en épocas de crisis como las actuales, en las que los servicios públicos se ven resentidos.

El Estado autonómico ha provocado que a lo largo de estos cuarenta años proliferen una serie de organismos y entes que ejercen competencias que podrían ser asumidas por sus análogos a nivel nacional, evitando duplicidades y gastos innecesarios.

En el caso de Andalucía, tras casi cuatro décadas de gobiernos socialistas, nuestra región se ha convertido en una de las más atrasadas de España, encabezando vergonzosas clasificaciones de toda índole. Todo ello mientras se tejía una tupida tela de araña institucional y administrativa en la que eran colocadas personas afines al partido del Gobierno.

La conocida como tela de araña andaluza ha sido puesta como ejemplo de una gestión ineficaz e ineficiente de los recursos públicos. Unos recursos que no eran invertidos en servicios públicos de calidad para los ciudadanos, sino en la creación de una ambiciosa estructura de poder que pretendía extender sus tentáculos a todos los ámbitos de la vida pública e institucional de Andalucía.

Con la llegada de sucesivas crisis económicas, en las que las distintas administraciones demandaban a los ciudadanos sacrificios económicos, una gran parte de los españoles comenzó a preguntarse por qué ese esfuerzo no era correspondido por las administraciones, con un adelgazamiento del gasto superfluo que no revertía en el bienestar de los ciudadanos.

Por ello, en Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha o Extremadura, gobernadas por distintos partidos, se fueron suprimiendo dichos organismos, derivando sus funciones a los organismos análogos estatales, capaces de realizar las mismas funciones a un menor coste.

Sin embargo, en Andalucía, los gobiernos socialistas no vieron oportuno, antes al contrario, recortar el estado del bienestar de los políticos, a pesar de aplicar severos recortes en educación o sanidad, que lesionaron la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos.

Tras más de un año de pandemia, la emergencia social y económica aconseja, más que nunca, un ajuste racional de los recursos públicos y la eliminación de todo gasto innecesario. Supresiones y reestructuraciones que podrían suponer un ahorro directo de más de dieciocho millones de euros en los próximos presupuestos autonómicos, dinero que debe ser invertido en la mejora de los deteriorados servicios públicos andaluces.

A todo lo anteriormente expuesto hemos de añadir el hecho de que la puesta en marcha de semejantes medidas redundaría en la eliminación de burocracia y trámites carentes de valor, regulaciones innecesarias y la posibilidad de elección de puestos directivos y de libre designación, caldo de cultivo de numerosas corruptelas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las actuaciones precisas en orden a suprimir el Consejo Consultivo de Andalucía, llegando a los acuerdos o convenios necesarios para que las competencias que éste venía ejerciendo sean asumidas por el Consejo de Estado.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las actuaciones precisas en orden a suprimir el Consejo de Transparencia y Protección de Datos y establecer acuerdos y convenios de colaboración con los organismos análogos con competencias a nivel nacional que les permitan asumir las funciones que éste venía ejerciendo.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las actuaciones precisas en orden a suprimir el Consejo Audiovisual de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las actuaciones precisas en orden a suprimir la figura del Defensor del Pueblo Andaluz y que las competencias que éste venía ejerciendo sean asumidas por el Defensor del Pueblo.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a suprimir cualquier ente u organismo que realice alguna función que pueda ser asumida por organismos o entes análogos de ámbito nacional, con el fin de mejorar la coordinación y cohesión de las distintas regiones de España, así como la reducción de duplicidades innecesarias.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, en base al resultado de las auditorías y estudios realizados al sector instrumental de la Junta de Andalucía, realizar las supresiones y recomendaciones dispuestas por tales informes, y, asimismo, realizar las reestructuraciones necesarias en la Administración de la Junta de Andalucía que permitan reducir de forma drástica el gasto superfluo, para emplear los recursos públicos de los andaluces en una mejora real y efectiva de los servicios públicos.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reubicar a todos aquellos funcionarios de carrera y personal laboral fijo que se encuentren prestando sus servicios en estos entes, respetando sus derechos laborales.

Parlamento de Andalucía, 16 de abril de 2021  
El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**11-21/PNLP-000058, Proposición no de ley relativa al auxilio económico-financiero a las corporaciones locales y diputaciones provinciales en la lucha contra la crisis sanitaria, económica y social por el COVID-19**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al auxilio económico-financiero a las corporaciones locales y diputaciones provinciales en la lucha contra la crisis sanitaria, económica y social por el COVID-19.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras más de un año de pandemia por COVID-19, la situación social y económica derivada de esta crisis sanitaria sigue poniendo en evidencia consecuencias desastrosas que van a requerir todo tipo de esfuerzos por parte de las administraciones públicas. Y, en este contexto, las corporaciones locales –como administraciones más cercanas al ciudadano– se han erigido como instituciones claves para atender las necesidades sobrevenidas y urgentes de tal situación para los ciudadanos y los sectores productivos.

Las corporaciones locales siempre han sido protagonistas esenciales para el perfecto engranaje territorial y cohesión social de nuestro país, y han prestado servicios, en muchos casos, así como asumido competencias que excedían a las asignadas, sin respaldo económico ni financiero, por verse obligadas a dar respuesta a urgentes demandas de la sociedad, en general.

La actual situación ha dado lugar a que las corporaciones locales dieran un paso más en este inédito, complejo y duro camino en el que no ha acompañado, desgraciadamente, el Gobierno de España. El Ejecutivo de Pedro Sánchez no ha sido el cómplice necesario que requerían los ayuntamientos, más allá de escasas medidas, e incluso queriendo aprobar por ocurrencias propuestas tales como la disposición, para sí, de sus remanentes de tesorería, con medidas compensatorias inasumibles por el común de todas las corporaciones locales, con el posterior devenir que todos conocemos.

El Gobierno de España ha desatendido a los ayuntamientos que se han visto, en muchos casos, desbordados por situaciones a las que, por responsabilidad y profesionalidad, han tenido que hacer frente, como medidas fiscales, laborales y sociales sufragadas íntegramente con cargo a sus recursos propios.

Ejemplos de esta falta de auxilio y respaldo del Gobierno de España a los ayuntamientos es el hecho de que no se incluyera el fondo incondicionado para la reconstrucción local prometido por la ministra de Hacienda en reiteradas ocasiones durante el pasado año; o que las transferencias a entidades locales se incrementen menos del 2%, frente al 6,4% de incremento global de los PGE; o que, del total de fondos de recuperación europeos, a las entidades locales no se les va a dejar gestionar ni siquiera el 4,2% (1.483 millones) de dichos fondos que tienen adjudicados, pese a su peso real en la generación y gasto de recursos públicos.

Ítem más, la ministra de Hacienda, señora Montero, tras varios anuncios en el año 2020 por los que planteaba la posibilidad de crear un fondo que ayudase a las corporaciones locales en materia de gestión y sostenibilidad del transporte público como consecuencia de la pandemia, no cumplió con el objetivo que planteaba, por lo que hubo que esperar a que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021, vía enmienda, se previese la generación de la partida correspondiente, para que se diese amparo a la creación y generación económica del fondo, con un crédito que podía ser ampliable hasta los mil millones de euros.

A mayor abundamiento, la FEMP, a tenor de todo lo manifestado anteriormente, también ha reivindicado la necesidad y urgencia de convalidar cuanto antes un real decreto ley que regule, habilite y acelere la puesta a disposición del fondo para que los gobiernos locales puedan afrontar los déficits de las empresas de transporte cuanto antes, interesando que estos recursos estén disponibles en tiempo y forma en el primer trimestre de 2021, lo que, unido al fondo incondicionado, por importe de 3.000 millones de euros, destinado a paliar los efectos y perjuicios por la crisis del COVID-19, sigue siendo una realidad pendiente.

La Junta de Gobierno de la FEMP acordó en su día reclamar, igualmente, que los ayuntamientos formaran parte activa en su planeamiento y ejecución del plan de reactivación, participando en la reconstrucción, con los fondos provenientes de la UE.

Estas demandas planteadas por la FEMP se solicitaban, reiteramos, que fueran proporcionales a lo que significan las corporaciones locales y diputaciones provinciales como servicio público, un porcentaje que no se traslada en las previsiones que maneja el Gobierno central en el ámbito de recursos europeos para la reconstrucción.

En este mismo sentido, la FEMP aprobó una declaración en la que se resaltaba que, a principios de 2021, el Gobierno fijase el reparto entre las entidades locales de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de acuerdo con las prioridades que estableciese la Federación Española de Municipios y Provincias, algo que a día de hoy se está haciendo a espaldas de éstas.

Son muchas las evidencias que ponen de manifiesto que este Gobierno de España no va a pasar a la historia como el más municipalista, bien al contrario. Y esta evidencia se podría quedar en anécdota si no fuera por las nefastas consecuencias que en los ayuntamientos está acarreado esa actitud por parte del Ejecutivo central.

Es necesario que el Gobierno de España tome en serio las consecuencias de esta falta de apoyo a las administraciones locales, para salir cuanto antes y de la mejor manera posible de la crisis del COVID-19. En esta labor titánica a la que están llamadas las diferentes administraciones, las corporaciones locales

deben ser un aliado principal. Dicho de otro modo, el Gobierno de España debe tener entre sus prioridades urgentes e inmediatas articular toda clase de medidas que auxilien a las corporaciones locales, por ser éstas protagonistas necesarias de la salida de la crisis.

A tal fin proponemos la adopción de acuerdos, para que sea una realidad pronta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación para que, de conformidad con lo acordado por unanimidad en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se lleve a cabo la constitución y puesta a disposición, de manera urgente, a estas corporaciones locales y provinciales de un fondo incondicionado por importe de 3.000 millones de euros, destinado a paliar los efectos y perjuicios que la crisis del COVID-19 ha causado en estas instituciones.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a la ampliación, hasta la totalidad prevista, de la partida presupuestaria, aprobada vía enmienda, de 275 ampliable hasta los 1.000 millones, conforme a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, al objeto de compensar a los ayuntamientos por el aumento del déficit del servicio de transporte urbano durante los años 2020 y 2021, y a acelerar los trámites para que dicho fondo esté operativo en el mes de mayo del presente año, ya que se comprometió a que fuera una realidad en el mes de marzo y, a día de hoy, sólo se ha limitado a abrir el plazo para pedir información a las corporaciones locales, aprobando la normativa reguladora que lo arbitre y articule.

3. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a dar participación a los ayuntamientos y diputaciones en los fondos provenientes de la Unión Europea frente a los efectos del COVID-19, para la recuperación en términos y proporciones equivalentes al peso real de la Administración local en el conjunto del gasto público, es decir, el 14,56, frente a lo consignado en la Ley de Presupuestos Generales, que sólo les asigna el 4,2% de los fondos.

4. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a hacer realidad el compromiso anunciado en múltiples ocasiones por parte del presidente del Gobierno de España para redactar un proyecto de ley de financiación local desde el consenso con el conjunto de las administraciones afectadas y su posterior tramitación de manera urgente en el Congreso de los Diputados, para que dote de suficiencia financiera a dichas administraciones, garantizándose los servicios esenciales que prestan, en el marco de sus propias competencias.

5. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación para que, una vez se lleve a cabo la liquidación definitiva de las entregas a cuenta del ejercicio 2020 y, ante la previsible merma de ingresos, se acuerde el reintegro de las posibles cantidades a que tuvieran que hacer frente a las corporaciones locales, en el plazo de diez años, como realizaron anteriores gobiernos.

6. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a seguir avanzando en el proceso de reformas y mejoras emprendido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, para la racionalización y sostenibilidad de la Administración local, en el sentido de adaptar a la nueva realidad económica y social las necesidades de dichas administraciones, como consecuencia de la crisis por COVID-19, y a las posteriores reformas legales desde su aprobación en el marco estatal y comunitario.

Parlamento de Andalucía, 15 de abril de 2021  
El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**11-21/M-000006, Moción relativa a política general en materia de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de los programas en materia de empleo puestos en marcha por el Servicio Andaluz de Empleo**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000012*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 11-21/I-000012, relativa a política general en materia de impulso, coordinación, planificación y seguimiento de los programas en materia de empleo puestos en marcha por el Servicio Andaluz de Empleo

### MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar, de manera urgente, con la dotación presupuestaria necesaria y antes de finalizar el presente periodo de sesiones, todas las políticas de fomento del empleo gestionadas por el Servicio Andaluz de Empleo, para cumplir la promesa electoral del presidente de la Junta de Andalucía de crear 600.000 empleos en nuestra comunidad autónoma en la presente legislatura.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar, desde el Servicio Andaluz de Empleo, un paquete amplio de medidas, como las articuladas a través del Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, desde el consenso con los partidos políticos, todos los agentes sociales y económicos, las corporaciones locales andaluzas y el tercer sector, entre otros, que permita la puesta en marcha de políticas y actuaciones consensuadas para la lucha contra el desempleo y, por ende, para la necesaria reactivación económica.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el modelo desde la gestión pública realizado a través de los entes públicos competentes en el fomento del empleo, en especial con el Servicio Andaluz de Empleo, garantizando los derechos de toda su plantilla, la exclusiva ejecución de todas



las iniciativas que se desarrollan y facilitan la generación de empleo y riqueza en nuestra comunidad, sin pérdida laboral alguna y articulando la habilitación necesaria para el desarrollo de sus funciones en un plazo inferior a tres meses, evitando con ello conveniar, articular o ejecutar esas iniciativas con ninguna entidad que no tenga carácter público.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar las medidas de transparencia en las políticas de empleo, publicando en tiempo real en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía todas las medidas, procedimientos, actuaciones, contratos, subvenciones y otras acciones que se realicen para el fomento del empleo y que dependan del Servicio Andaluz de Empleo.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha de manera inminente, y antes de que finalice el actual Plan Aire, nuevos planes de empleo para ayuntamientos andaluces con, como mínimo, la misma dotación presupuestaria anualizada que se puso en marcha en los últimos planes de 2018, conteniendo dotación específica, diferenciada y dirigida, como mínimo, para los colectivos de jóvenes desempleados menores de 30 años, los jóvenes desempleados mayores de 30 años, los desempleados mayores de 45 años, los desempleados mayores de 55 años y parados de larga duración, entre otros colectivos prioritarios.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar que la ejecución presupuestaria de los programas presupuestarios adscritos al Servicio Andaluz de Empleo en cada ejercicio presupuestario alcance el 100%, priorizando la gestión de los fondos europeos y los fondos finalistas del Estado.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a no realizar transferencias de créditos y modificaciones presupuestarias que, como hasta ahora, supongan una reducción en las partidas del Servicio Andaluz de Empleo que financian políticas de fomento, mantenimiento y creación de empleo.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a resolver y abonar de manera urgente, y en plazo no superior a tres meses, todos los programas destinados por el Servicio Andaluz de Empleo a apoyar y fomentar el trabajo autónomo y todos los planes de incentivos y de ayuda específicos y complementarios a los ya existentes, dada la importancia que el abono de los mismos tiene en nuestra comunidad autónoma, reforzándolo con un conjunto integral de actuaciones relacionadas con la creación y consolidación de más empresas y empleo, con el desarrollo de la actividad emprendedora en el autoempleo y con la ejecución de actuaciones de orientación y asesoramiento para mejorar la capacidad profesional y empresarial de los trabajadores autónomos.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que elabore planes específicos de empleo, a desarrollar por el Servicio Andaluz de Empleo, que permitan recuperar el crecimiento de nuestra economía, fomentar la creación de empleo y promover el crecimiento sostenible dentro del marco del Programa Recuperación, Transformación y Resiliencia que el Gobierno de España ha presentado en Europa para optar a los fondos europeos de recuperación.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha programas e iniciativas que ayuden a las empresas y trabajadores a adaptarse a la nueva realidad del mercado laboral en la etapa pos-COVID-19 y, en concreto, a resolver y a convocar de manera urgente las

nuevas convocatorias de experiencias profesionales para el empleo, el Bono de Empleo Joven o todos los incentivos a la contratación al empleo estable, entre otros.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a diseñar planes de choque para el empleo juvenil de forma anualizada y a presentarlos en el Parlamento de Andalucía antes de finalizar el presente año, y que contribuyan a la generación de empleo y combatan la alta tasa de empleo juvenil y de colectivos específicos, como el de parados de larga duración o de personas discapacitadas, que son gestionados por el Servicio Andaluz de Empleo.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ampliar a cuatro meses la prestación extraordinaria de 210 euros, hasta llegar a los 840 euros por trabajador aprobada como consecuencia de la pandemia destinada a trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y fijos discontinuos, incluidas en el acuerdo andaluz de medidas extraordinarias, en el marco de la reactivación económica y social.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para la creación de un plan intensivo de empleo en todas las provincias andaluzas, de la mano de las diputaciones provinciales, y que se materialice en la cofinanciación por parte de la Junta de Andalucía de todos los programas puestos en marcha por cada una de esas diputaciones provinciales, que, sin duda, permitirán, de una parte, generar oportunidades de empleo y paliar las consecuencias socioeconómicas provocadas por la COVID-19 y, de otra, luchar contra la despoblación en Andalucía.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a abonar, de manera urgente, las subvenciones aprobadas de la convocatoria 2020 para los centros especiales de empleo y a convocar, en el plazo de quince días, una nueva convocatoria de subvenciones de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en régimen de concurrencia no competitiva y estableciendo anticipos del 100%, entre otras modificaciones.

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021

El portavoz del G.P. Socialista,  
José Gregorio Fiscal López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**11-21/I-000014, Interpelación relativa a política en materia de calidad ambiental y cambio climático**

*Formulada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente interpelación, relativa a política en materia de calidad ambiental y cambio climático.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué políticas e iniciativas va a llevar a cabo el Gobierno andaluz en materia de calidad ambiental y cambio climático?

Parlamento de Andalucía, 16 de abril de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000288, Pregunta relativa a puesta en marcha del Plan Corresponsables**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Posposición del debate*

*Sesión del Pleno del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 19 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, el día 14 de abril de 2021, durante la celebración de la sesión plenaria de los días 14 y 15 del mismo mes y año, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición del debate de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a puesta en marcha del Plan Corresponsables, 11-21/POP-000288, formulada por Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, incluida en el orden del día de dicha sesión plenaria, y ha accedido a lo solicitado.

Sevilla, 19 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-21/POP-000308, Pregunta relativa a delitos y discursos de odio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos*  
*Posposición del debate*

*Sesión del Pleno del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 19 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, el día 14 de abril de 2021, durante la celebración de la sesión plenaria de los días 14 y 15 del mismo mes y año, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición del debate de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a delitos y discursos de odio, 11-21/POP-000308, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, incluida en el orden del día de dicha sesión plenaria, y ha accedido a lo solicitado.

Sevilla, 19 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000329, Pregunta relativa a anuncio de un nuevo ingreso que sustituirá a la renta mínima de inclusión social en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Solicitud de posposición del debate*

*Sesión del Pleno del Parlamento de 14 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 19 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, el día 14 de abril de 2021, durante la celebración de la sesión plenaria de los días 14 y 15 del mismo mes y año, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición del debate de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a anuncio de un nuevo ingreso que sustituirá a la renta mínima de inclusión social en Andalucía, 11-21/POP-000329, formulada por Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, incluida en el orden del día de dicha sesión plenaria.

Sevilla, 19 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000357, Pregunta relativa al proyecto «Genoma del funcionario»**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al proyecto «Genoma del funcionario».

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se ha conocido la intención de la Junta de Andalucía de poner en marcha el proyecto «Genoma del funcionario», una iniciativa que nace con el objetivo de conocer los intereses y las ideas que publican en internet los funcionarios y funcionarias por medio de inteligencia artificial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Ha valorado el Consejo de Gobierno de Andalucía las consecuencias de la puesta en marcha del proyecto «Genoma del funcionario»?

Parlamento de Andalucía, 16 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
Ismael Sánchez Castillo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000359, Pregunta relativa a la situación de la vivienda en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021  
Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación de la vivienda en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el presidente de las políticas de la Junta de Andalucía en materia de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.  
La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000361, Pregunta relativa a las subvenciones a las asociaciones antiabortistas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las subvenciones a las asociaciones antiabortistas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como estaba recogido en los acuerdos presupuestarios de 2019 y 2020 con VOX, este Gobierno desde el inicio de la legislatura inició una apuesta decidida para financiar asociaciones conocidas a nivel nacional por sus campañas contra el aborto, un derecho que tenemos legalmente reconocido las mujeres. Tras una primera subvención en octubre de 2019, este Gobierno publicó una orden para regular las subvenciones para este tipo de asociaciones antiabortistas y una resolución que concede 1,5 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo va a garantizar este Gobierno el derecho que tenemos las mujeres al aborto libre y gratuito en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000362, Pregunta relativa a la educación pública en el barrio del casco antiguo de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la educación pública en el barrio del casco antiguo de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año, la oferta educativa inicial propuesta por el Consejo de Gobierno ha comprometido el derecho de elección de las familias para escolarizar en el sistema público en Andalucía y, especialmente, en la provincia de Sevilla.

El caso más lacerante se encuentra en el barrio del casco antiguo, de la ciudad de Sevilla. Los gobiernos autonómicos anteriores, así como el actual, han incumplido la promesa relativa a la construcción de un nuevo centro educativo. A las familias que querían escolarizar a sus hijos e hijas en centros educativos públicos tampoco se les han ofrecido las garantías suficientes.

Por lo tanto, los datos ponen de manifiesto un nuevo incumplimiento por parte del Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar que aquellas familias que han solicitado la matriculación en un centro público de educación sean escolarizadas en una plaza pública en el año 21-22 y para frenar el déficit crónico de plazas públicas en el barrio del casco antiguo de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
Ana María Naranjo Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000363, Pregunta relativa a las previsiones del sector turístico para 2021**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021  
Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las previsiones del sector turístico para 2021.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el balance del trabajo del Gobierno de la Junta de Andalucía para estimular el sector turístico y qué perspectivas maneja para la temporada 2021?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.  
El portavoz del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000364, Pregunta relativa a la reactivación del sector del libro de texto**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021  
Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la reactivación del sector del libro de texto.

PREGUNTA

¿Qué inversiones va a llevar a cabo la Consejería de Educación y Deporte para reactivar el sector del libro de texto en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
María del Mar Sánchez Muñoz,  
Francisco José Carrillo Guerrero,  
Enrique Moreno Madueño y  
María Mar Hormigo León.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000368, Pregunta relativa a las ayudas impulsadas al sector de la hostelería, el comercio, la artesanía y la restauración**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*  
*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las ayudas impulsadas al sector de la hostelería, el comercio, la artesanía y la restauración.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la buena acogida que están teniendo las ayudas impulsadas al sector de la hostelería, el comercio, la artesanía o la restauración y que han servido de salvavidas para muchas empresas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.  
Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Francisco José Carrillo Guerrero,  
Concepción González Insúa,  
Juan de Dios Sánchez López y  
Mónica Moreno Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000369, Pregunta relativa a las mejoras para los juzgados de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las mejoras para los juzgados de Jaén.

PREGUNTA

¿Contempla la Consejería de Justicia mejoras para los juzgados de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Raúl Fernando Fernández Asensio,

Ana María Llopis Barrera,

María Teresa Pardo Reinaldos y

Carlos Hernández White.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-21/POP-000370, Pregunta relativa a la formación en el ámbito de las nuevas tecnologías**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*  
*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la formación en el ámbito de las nuevas tecnologías.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un mundo cada vez más interconectado y globalizado, las nuevas tecnologías forman parte ya del día a día de los procesos industriales y, por extensión, del ámbito laboral. Esos continuos avances implican, necesariamente, que los ciudadanos deban contar con la suficiente cualificación en competencias vinculadas a la transformación digital, la innovación y las tecnologías de la información y la comunicación, para facilitar su acceso en las mejores condiciones a un mercado laboral cada vez más exigente. Potenciar la formación en esas materias resulta, por lo tanto, fundamental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones impulsa la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en materia de formación vinculada a las nuevas tecnologías?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Mónica Moreno Sánchez,  
Francisco José Carrillo Guerrero,  
Juan de Dios Sánchez López y  
Ángela Rodríguez Aguilar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000371, Pregunta relativa a las medidas de apoyo para los centros de día y el servicio de ayuda a domicilio**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas de apoyo para los centros de día y el servicio de ayuda a domicilio.

### PREGUNTA

¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno andaluz en apoyo a los centros de día para personas mayores y personas con discapacidad, así como al servicio de ayuda a domicilio, ante la situación de pandemia provocada por el COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María Teresa Pardo Reinaldos,

Raúl Fernando Fernández Asensio,

Concepción González Insúa y

María Mar Hormigo León.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000372, Pregunta relativa al Comité de Expertos del COVID-19**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, presidente del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, presidente del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Comité de Expertos del COVID-19.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Dada la trascendencia e importancia que se otorga al Comité de Expertos, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Puede detallarnos el funcionamiento y los criterios que sigue el Comité de Expertos para reunirse y adoptar sus recomendaciones?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000378, Pregunta relativa a los procesos de contratación de funcionarios interinos anulados por la Justicia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*  
*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los procesos de contratación de funcionarios interinos anulados por la Justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiendo anulado la Justicia otros tres procesos de contratación de funcionarios interinos realizados por la Junta de Andalucía, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno tras el dictado de las referidas resoluciones?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.  
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés,  
Manuel Gavira Florentino y  
Rodrigo Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000379, Pregunta relativa al trasvase Tajo-Segura**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*  
*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al trasvase Tajo-Segura.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante la intención del Gobierno de España de rebajar los volúmenes trasvasables del acueducto Tajo-Segura, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno ante esta situación?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.  
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Alejandro Hernández Valdés,  
Manuel Gavira Florentino y  
Rodrigo Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000382, Pregunta relativa al «Genoma del funcionario»**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al «Genoma del funcionario».

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conocida la noticia del denominado proyecto «Genoma del funcionario», formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los objetivos que persigue el referido proyecto?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000384, Pregunta relativa a las decisiones para afrontar la situación de pandemia en nuestra comunidad**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021  
Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las decisiones para afrontar la situación de pandemia en nuestra comunidad.

#### PREGUNTA

¿Qué decisiones va a adoptar su Gobierno para ofrecer las máximas garantías a los andaluces en la cuarta ola y tras la finalización del estado de alarma?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

La presidenta del G.P. Socialista,  
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000386, Pregunta relativa a la situación del proyecto «Genoma del funcionario»**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación del proyecto «Genoma del funcionario».

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto «Genoma del funcionario», que fue anunciado por la Secretaría General para la Administración Pública?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Conejo Rueda y

Carmelo Gómez Domínguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000387, Pregunta relativa a la contratación de las agencias de colocación**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la contratación de las agencias de colocación.

**PREGUNTAS**

¿A cuánto ascienden y qué repercusión tendrá para la inserción de los desempleados andaluces los contratos realizados con las agencias privadas de colocación por parte de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000388, Pregunta relativa al reparto de fondos en la Conferencia Sectorial de Empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al reparto de fondos en la Conferencia Sectorial de Empleo.

**PREGUNTA**

¿Qué repercusión va a tener para los desempleados andaluces el reparto de fondos para políticas de empleo realizados en la Conferencia Sectorial de Empleo del presente año?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000392, Pregunta relativa a la valoración sobre el reparto de 581 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la valoración sobre el reparto de 581 millones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este primer reparto de 581 millones del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, para inversiones en saneamiento y depuración, residuos y conservación de la biodiversidad?

Sevilla, 19 de abril de 2021.  
El diputado del G.P. Socialista,  
Gerardo Sánchez Escudero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000394, Pregunta relativa a los centros de salud cerrados**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los centros de salud cerrados.

**PREGUNTA**

¿Cuántos centros de salud o consultorios locales permanecen cerrados actualmente en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000395, Pregunta relativa a la evolución de la oferta de contratos a los MIR**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la evolución de la oferta de contratos a los MIR.

**PREGUNTA**

¿Cuántos contratos tiene previsto ofertar el Consejo de Gobierno a los MIR, FIR, PIR y EIR que terminan el periodo de formación en las próximas semanas?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000396, Pregunta relativa a las subvenciones para entidades antiaborto en proyectos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigidos a mujeres embarazadas y a madres sin recursos, con hijos de 0 a 3 años**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las subvenciones para entidades antiaborto en proyectos de asesoramiento, apoyo y acompañamiento dirigidos a mujeres embarazadas y a madres sin recursos, con hijos de 0 a 3 años.

PREGUNTA

¿Qué justifica que se estén resolviendo subvenciones para entidades antiaborto en materia de asesoramiento, apoyo y acompañamiento a mujeres embarazadas y madres sin recursos, de 0 a 3 años, mientras quedan excluidas ONG que llevan décadas trabajando con mujeres en riesgo de exclusión social?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000397, Pregunta relativa a la cohesión económica, social y territorial de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021  
Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la cohesión económica, social y territorial de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué políticas está desarrollando el Gobierno andaluz para avanzar en la cohesión económica, social y territorial de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.  
El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000398, Pregunta relativa al plan de humanización del SAS**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al plan de humanización del SAS.

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales medidas del plan de humanización del sistema sanitario público andaluz?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Rafael Francisco Caracuel Cáliz,  
Alfonso Candón Adán y  
José Ramón Carmona Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**11-21/POP-000399, Pregunta relativa a la renovación y tramitación de los nuevos convenios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con las administraciones locales para la cooperación en materia forestal**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la renovación y tramitación de los nuevos convenios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con las administraciones locales para la cooperación en materia forestal.

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos persigue la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con el impulso a la renovación y formalización de nuevos convenios con las administraciones locales, relativos a la cooperación en materia forestal?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **11-21/POP-000400, Pregunta relativa a la necrópolis del conjunto arqueológico de Carmona**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la necrópolis del conjunto arqueológico de Carmona.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante los recientes hallazgos en la necrópolis del conjunto arqueológico de Carmona, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado recientemente y cuáles tiene previsto impulsar la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ante estos importantes descubrimientos en la necrópolis del conjunto arqueológico de Carmona?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Virginia Pérez Galindo,

Antonio Martín Iglesias y

Juan Francisco Bueno Navarro.



CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000401, Pregunta relativa a la autopista ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*  
*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Alfonso Candón Adán y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la autopista ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cómo cree el Consejo de Gobierno que repercutirá en Andalucía la autopista ferroviaria entre Algeciras y Zaragoza?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.  
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Francisco Bueno Navarro,  
María Pilar Pintor Alonso,  
Alfonso Candón Adán y  
Bruno García de León.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000402, Pregunta relativa al plan integral para el fomento del toro bravo**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al plan integral para el fomento del toro bravo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de febrero, el Gobierno andaluz informó de la puesta en marcha de la elaboración de un plan integral para el fomento del toro bravo en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Podría informar sobre los avances que se han dado para la puesta en marcha de dicho plan?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**11-21/POP-000404, Pregunta relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible al sector de la ganadería de lidia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible al sector de la ganadería de lidia.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para apoyar al sector de la ganadería de lidia?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez,

Virginia Pérez Galindo,

Manuel Andrés González Rivera y

Ángela María Hidalgo Azcona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-21/APP-000399, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la Instrucción 1/2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2021*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-21/APP-000411, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la participación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a través del Servicio Andaluz de Empleo, en el proceso establecido en las instrucciones para gestionar ofertas públicas de empleo*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2021*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-21/APP-000462, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la nueva ola por COVID-19 en Andalucía y el desarrollo de la vacunación*

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 8 de abril de 2021*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-21/APP-000490, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la Instrucción 1/2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-21/APP-000515, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre Instrucción 1/2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-21/APP-000520, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre nueva ola por COVID-19 en Andalucía y el desarrollo de la vacunación*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-21/APP-000524, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el balance de la vacunación contra el COVID-19*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**11-21/APP-000546, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la nueva ola por COVID-19 en Andalucía y el desarrollo de la vacunación*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### MESA

#### **11-21/ACME-000009, Ordenación del debate final de la Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía**

*Sesión de la Mesa del Parlamento y Junta de Portavoces de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 20 de abril de 2021, acuerdan que el debate final de la Propuesta de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía comenzará con la intervención de los diputados no adscritos que hayan mantenido enmiendas o formulado votos particulares, para su defensa, por un tiempo máximo de dos minutos, por orden de presentación de los correspondientes escritos, y posteriormente los grupos parlamentarios, en orden inverso al número de sus miembros, por un tiempo máximo de diez minutos.

Jaén, 22 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

---

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### SENADO

**11-21/SENA-000001, Designación de don José Luis Muñoz Lagares como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como consecuencia de la renuncia del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Hervías Chiroso**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2021*

*Orden de publicación de 22 de abril de 2021*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 20 de abril de 2021, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Ciudadanos, en el que propone la designación de D. José Luis Muñoz Lagares como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tras la renuncia presentada por el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Hervás Chiroso (Nº. Expte. 11-21/SENA-000001).

La Mesa ha verificado que la documentación presentada cumple los requisitos legalmente establecidos y acuerda remitirla a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, a fin de que se someta al trámite de audiencia previsto en el punto tercero de la Resolución de la Presidencia sobre la designación por el Parlamento de los senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 22 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Ángel Marrero García-Rojo.

